



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO CONTESTACIÓN - EXCEPCIONES

Cartagena de Indias D. T. y C., 10 de abril de 2024

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2022-00113-01
Demandante	COMERCIAL CARGO SERVICES S.A.S
Demandado	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL DEMANDADO (Exp. Digital -14ContestaciónDemanda)

(VER ANEXOS)

EMPIEZA EL TRASLADO: 11 DE ABRIL DE 2024, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 15 DE ABRIL DE 2024, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional - Primer Piso

E-Mail: desta07bol@notificacionesrj.gov.co.

Teléfono: 6642718